San José de Cúcuta, 3 de septiembre del 2025

Arquitecto
MARY FABIANA LEAL GARAY
Secretaria de Infraestructura
Departamento Norte de Santander

ASUNTO. Informe Evaluación Jurídica Oferta Proceso Convenio Interadministrativo No. CI-SV-002812-2025

Cordial saludo:

De acuerdo con el proceso del asunto, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO DE CACHIRA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA CRUCE RUTA NACIONAL 45A08 MALPASO (LA PRIMAVERA) – CÁCHIRA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.**

Una vez realizada la invitación al proponente, la misma presentó propuesta adjuntando la totalidad de los requisitos exigidos por la entidad para proceder a la suscripción de convenio Interadministrativo, se recibió la siguiente oferta:

No.	PROPONENTE	REPRESENTANTE
1	MUNICIPIO DE CACHIRA, NORTE DE SANTANDER	**HERMAN FERNANDO JAIME MORA** identificado con la cédula de ciudadanía No. **13.507.195 de Bucaramanga**

Con la propuesta allegó los siguientes documentos:

PROPONENTE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
CEDULA DE REPRESENTANTE LEGAL	x		
CERTIFICADO DE SEGURIDAD	X		
CREDENCIAL DE ALCALDE	X		
ACTA DE POSESION	x		

DOCUMENTOS DEL CONTADOR	x		
CERTIFICADOS DISCIPLINARIOS, FISCALES Y JUDICIALES.	X		
CONSULTA RNMC	X		
CERTIFICADO REDAM	X		
CERTIFICADO DE SEGURIDAD	x		
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	X		

Conforme a lo anteriormente valorado, se considera que la propuesta presentada por EL MUNICIPIO DE CACHIRA, cumple con los requisitos para proceder a suscribir Convenio Interadministrativo para llevar a cabo el objeto: **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO DE CACHIRA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA CRUCE RUTA NACIONAL 45A08 MALPASO (LA PRIMAVERA) – CÁCHIRA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.**

RAFAEL ALBERTO CABEZA BLANCO
Profesional Contratado
Secretaría de Vías